Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)

Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

Secretaria de la PyME y los Emprendedores

Subsecretaria de la Productividad y Desarrollo Regional PyME

BID Banco Interamericano de Desarrollo

PAC

Programa de Apoyo a la Competitividad

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la productividad y competitividad de las MiPyMES

- Aumentar la inversión en servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación.

- Reconocer los gastos mediante la entrega de ANR.

Requisitos

- Tener por lo menos DOS (2) años de actividad económica.
- No poseer deudas fiscales y previsionales exigibles.
- Poseer Certificado PyME vigente.

Beneficios:

- Las empresas podrán recibir hasta un 70% del costo del total del proyecto (a excepción de Eficiencia Energética hasta un 80%).
- Anticipo o reintegro sobre el monto del ANR a otorgar. (En caso de optar por el anticipo se le exigirá una póliza de caución).

PAC

Kaizen 4.0

-Tenés tiempo de inscribir a tu PyME hasta el 5 de septiembre

-Las asistencias técnicas deberán ser realizadas por profesionales idóneos, con experiencia comprobada y competencias certificadas en Kaizen.

ANR de la línea: 60 Millones de pesos.

70% ANR para financiar un proyecto destinado a mejorar la productividad de tu PyME.

Presentá un proyecto que incorpore mejoras en la gestión, los procesos, el planeamiento y/o el control de la producción de tu PyME. Con la asistencia técnica en tecnologías de gestión Kaizen 4.0 vas a poder incrementar la productividad, la eficiencia de los procesos, la calidad de vida de los empleados y las condiciones de seguridad de tu empresa.

La suma que se entregará del ANR dependerá del nivel de implementación del proyecto:

- **Nivel 1 (hasta $115 mil de ANR):** mejoras rápidas. Por ejemplo: conocer los conceptos básicos de la filosofía Kaizen, sentar las bases para la implementación de procesos de mejora continua en la empresa, método de 5s, proceso de implementación, estandarización y registros.
- **Nivel 2 (hasta $140 mil de ANR):** mejoras de proceso. Por ejemplo: desarrollar habilidades para implementar Kaizen.
- **Nivel 3 (hasta $224 mil de ANR):** rediseño de procesos + 400 mil pesos en TD+ 30% en adquisiciones digitalización.
- **Nivel 4 (hasta $335 mil de ANR):** infraestructura, fortalecimiento de las capacidades de gestión + 30% en adquisiciones digitalización+400 mil pesos en TD.

PAC

Transformación digital

-Tenés tiempo de inscribir a tu PyME desde el 28 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020

ANR de la línea: 60 Millones de pesos.

El Programa cubre el 70% ANR para financiar proyectos que implementen la transformación digital de los procesos de tu PyME.

Los proyectos deben estar orientados a la gestión de:

- Compras y/o proveedores.
- Comercial (marketing y ventas).
- Recursos humanos.
- Stock y distribución.
- Producción y operaciones.
- Negocio.

Te va ayudar a formular tu proyecto una Unidad de Transformación Digital (UTD), entidad con experiencia acreditada en formulación de proyectos y planes de transformación digital.

ANR DE HASTA $600.000:

- Hasta $360.000 para los servicios de asistencia técnica.

- Hasta el 10% a la UTD que elabore el pre-diagnóstico, coordine la ejecución del proyecto con la empresa beneficiaria y elabore el informe final de impacto.

- Hasta el 30% podrá ser destinado para la adquisición de bienes asociados a la asistencia técnica.

PAC

Calidad en alimentos

-Tenés tiempo de inscribir a tu PyME desde el 28 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020

ANR de la línea: 80 Millones de pesos.

El Programa cubre el 70% ANR para financiar asistencias técnicas en proyectos sobre gestión de calidad en alimentos.

Si presentás un proyecto de certificación de normas para la exportación y de fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad e inocuidad alimentaria de tu PyME, podés acceder a asistencias técnicas financiadas con un **ANR DE HASTA $500.000.**

El proyecto contempla:

- Implementación de buenas prácticas de manufactura en las plantas de producción de alimentos.

- El análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP).

- La implementación y documentación de un sistema de gestión de inocuidad de alimentos, de normas de inocuidad y aseguramiento de la calidad.

Las asistencias técnicas deberán ser realizadas por profesionales idóneos con experiencia comprobada y competencias en implementación de Sistemas de Gestión de Calidad e inocuidad alimentaria.

PAC

Diseño e innovación

-Tenés tiempo de inscribir a tu PyME desde el 28 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020

ANR de la línea: 35 Millones de pesos.

El Programa cubre el 70% para financiar asistencias técnicas que introduzcan mejoras en diseño e innovación en tu PyME.

Si presentás un proyecto que incorpore diseño en el desarrollo de productos o estrategias de comunicación visual para tu PyME, podés acceder a asistencias técnicas financiadas con un **ANR DE HASTA $450.000**

Con las asistencias técnicas vas a poder a mejorar la calidad de productos industriales y sus procesos productivos, como también desarrollar estrategias de comunicación. Éstas deberán ser realizadas por profesionales del diseño en comunicación visual, industrial o de producto.

Podés destinar el 30% del ANR otorgado a la compra de bienes asociados: adquisición de herramientas, insumos y/o equipos necesarios para incrementar o mejorar la producción de bienes y certificaciones.

PAC

Eficiencia energética

-Tenés tiempo de inscribir a tu PyME desde el 31 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020

ANR de la línea: 50 Millones de pesos.

El Programa cubre el 80% para financiar proyectos que tengan como resultado un ahorro energético en tu MiPyME.

Si presentás un proyecto que contribuya a generar ahorro en el consumo energético para aumentar la productividad, la seguridad energética, y reducir el impacto ambiental; podés acceder a asistencias técnicas y financiarlas con un ANR.

La suma que se entregará del ANR dependerá del objetivo de cada proyecto:

- Hasta $200.000 para la elaboración de diagnósticos energéticos con análisis de preinversión, para MiPyMEs que no tengan diagnósticos energéticos previos.

- Hasta $300.000 para la implementación de una o más etapas del Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), tomando como referencia la Norma ISO 50.001, solamente para MiPyMEs que al menos aprobaron el primer entregable de la Resolución Conjunta 1-E/2017 del ex Ministerio de energía y minería y el ex Ministerio de producción.

- Hasta $350.000 para la implementación de una o más etapas del SGEn que incluyan inversiones en eficiencia energética para la adquisición de herramientas y/o equipos, solamente para MiPyMEs que aprobaron al menos el tercer entregable de la resolución mencionada.

Más información:

https://www.argentina.gob.ar/produccion/pac

Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Red de Asistencia Digital para PyMEs

Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

La Red

Espacio de colaboración público - privada para ofrecer soluciones tecnológicas y herramientas a las PyMEs en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus.

fecha de Lanzamiento: 13/4

- Minimizar el impacto producido por la reducción del tránsito de personas para todas las Pymes de Argentina.
- Facilitar el acceso de las Pymes a soluciones y servicios digitales que les permitan adoptar modalidades de teletrabajo para que puedan mantenerse operativas.
- Facilitar el acceso a la conectividad y aplicaciones disponibles.

Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina

+

cessi ArgenTina

cace Cámara Argentina de Comercio Electrónico www.cace.org.ar

CEHOST

CÁMARA ARGENTINA DE FINTECH

CATEL CÁMARA DE COOPERATIVAS DE TELECOMUNICACIONES

CAMARA ARGENTINA DE Internet

CICOMRA

interact UNIÓN DE AGENCIAS INTERACTIVAS

amdia MEJOR MARKETING

argencon Exportamos conocimiento argentino.

Además, participan 28 clusters y polos tecnológicos y más de 50 empresas líderes del sector tecnológico.

La Red

https://www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes

PONER A DISPOSICIÓN LA OFERTA PRIVADA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS BONIFICADOS O GRATUITO

Los oferentes sistematizan sus propuestas y las ponen a disposición de las pymes argentinas con una serie de BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE LA RED esta oferta se muestra a través de una botonera que guía a la pyme dentro la oferta tecnológica de las herramientas y un buscador.

CONOCER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DEL SECTOR

Una sección dedicada a las difusión de las acciones de los integrantes de la Red y novedades de interés para empresas en vías de digitalización.

VINCULAR A LAS PYMES CON OTRAS HERRAMIENTAS DEL MINISTERIO QUE TRABAJEN EN POS DE LA CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

Como vincular para innovar y capacitar.

Red Asistencia Digital para PyMEs

www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes

Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Programa Crédito Fiscal para Capacitación PyME

Ministerio de Desarrollo Productivo
Argentina

Agosto 2020

Qué es Crédito Fiscal para Capacitación Pyme

Es un programa que busca promover la inversión de empresas en la mejora de sus capacidades productivas y las de su entorno a partir del reintegro total o parcial de los costos asociados.

- Reintegros de hasta el 100% en proyectos aprobados.
- El beneficio se hace efectivo mediante la emisión de un certificado electrónico de Crédito Fiscal utilizable para la cancelación de impuestos nacionales, como:
  - Impuestos a las ganancias
  - Impuesto al Valor Agregado (IVA)
  - Impuesto a los Débitos y Créditos
  - Impuestos aduaneros
- El bono también puede ser transferido a otro CUIT.

Qué tipo de capacitaciones se pueden realizar

Abiertas

Actividades realizadas por Universidades Públicas, Privadas y demás Instituciones acreditadas dentro del territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, y que estén orientadas al público en general.

Cerradas

Actividades diseñadas específicamente para las empresas solicitantes o beneficiarias.

Asistidas

Actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de las empresas a cargo de **un/a Experto PyME** mediante las cuales se transmiten conocimientos prácticos con la finalidad de solucionar un problema, realizar una mejora o una innovación para la MiPyME. **Se contemplan procesos de certificación de calidad**.

Se reconocen actividades asociadas a protocolos sanitarios y otras adaptaciones por Covid-19

Modalidades del Programa

1. Capacitación del personal de MiPyME

- Reintegro del 35 al 100% de los gastos efectuados

2. Capacitación de Emprendedores/as de la Cadena de Valor (lógica cedente)

- Reintegro del 80 al 100% de los gastos efectuados

3. Cesión de Grandes Empresas y/o Mipymes a Mipymes de su Cadena Valor (lógica cedente)

- Reintegro del 80 al 100% de los gastos efectuados

4. Capacitación asistida para la promoción de grupos asociativos Mipymes

- Reintegro del 100% de los gastos efectuados

5. Fortalecimiento de Infraestructura para el Desarrollo Regional (lógica cedente)

- Reintegro del 100% de los gastos efectuados

Convocatoria 2020

Junio 2020
Apertura de convocatoria

31 de octubre
Cierre de convocatoria

La presentación de los proyectos cierra el **31 de octubre.**
Los proyectos pueden tener una duración de hasta 12 meses.

Se reconocerán gastos de actividades desarrolladas a partir de la pre-aprobación del proyecto. Salvo en modalidad 1 que las capacitaciones abiertas se reconocen desde el **1/1/2020 hasta el 31/12/2020.**

Se admiten capacitaciones **presenciales o virtuales** / a distancia.

¿Qué necesito para la presentación del proyecto?

- Contar con certificado de Registro PYME vigente, en caso de corresponder.
- Completar el "Formulario de Presentación de Proyecto" en DNA2, opción "Capacitación Pyme".
- Contar con certificación contable (conforme Anexo C o D de las Bases y Condiciones) que indique:
  Inexistencia de deuda fiscal y previsional / Declaración de la masa salarial de los últimos DOCE (12) meses / Utilización de cupo de crédito fiscal en otros Organismos.
- Presentar antigüedad requerida para el caso de posgrado o Master.
- Acreditar la condición de institución intermedia y el detalle de gastos/presupuestos para la Modalidad 5.

Programa Capacitar PyME

Ministerio de Desarrollo Productivo
Argentina

Agosto 2020

Capacitar PyME

- **Objetivos:**
  - ➔ Fortalecer el **entramado pyme** nacional, con fuerte articulación sectorial y territorial e interempresarial,
  - ➔ Mejorar las **capacidades de gestión** de las empresas para que estén en mejores condiciones de producir y competir,
  - ➔ Contar con **instituciones de apoyo** pyme más profesionales, dinámicas y arraigadas territorialmente.

- **Propuesta:** Plataforma en línea **Capacitar** con:

A. Seminarios en línea y cursos sobre temáticas estratégicas para la Agenda Pyme, como ser:
   a. Asociatividad,
   b. Internacionalización,
   c. Gestión de nuevos modelos de negocio y producción. Ejemplo: Pymes gastronómicas en Covid-19.

B. Recomendaciones para optimizar la gestión mediante la articulación con la Red de Expertos/as Pyme de la Secretaría

C. Capacitación en el acceso a herramientas de SEPYME y otros organismos del Estado Nacional

- **Características:**
  - ➔ **Abordaje federal:** diseño pedagógico y dictado en articulación con referentes de todo el país. Complementa y no superpone agendas locales / regionales de capacitación.
  - ➔ **Enfoque teórico - práctico:** Módulos contemplan desarrollo conceptual, presentación de buenas prácticas locales e internacionales y facilitación de herramientas metodológicas para la gestión.

Muchas gracias

Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina